

agüeros y á la idolatría: si entonces hubiesen tenido obispo, no hubiera sido necesario que los discípulos de San Amando dieran á éste noticia del infeliz estado de aquellos pueblos, y que él, compadecido de su suerte, se dedicara á evangelizarlos. Más adelante, cuando la guerra de los vascos contra Receswintho, el tirano Froya y sus gentes trataron de tal modo los templos y las cosas santas, que claramente se entiende que aquellas gentes á mitad del siglo VII ó desconocían enteramente ó sólo tenían ideas erróneas de la religión cristiana. Hallamos en verdad dos obispos de la región vascona anteriores á la entrada de los árabes, que son Atilano y Marciano, el último de los cuales figura en el concilio de Toledo del año 693. Que la antigua Sede estuviese en Pamplona, nadie lo ha puesto en duda.—Hasta la pérdida de España, los obispos pamploneses dependieron de Tarragona, como de su metrópoli, y de Toledo como corte de los visigodos y lugar de las asambleas generales del clero español. Ocupada Toledo por los invasores y arruinada Tarragona, la necesidad obligó á los nuevos prelados irunienses á unirse á los obispos vecinos de Francia, porque las iglesias de Zaragoza, Tarragona y Calahorra, estaban abandonadas ó gemían bajo el yugo islamita. No consta con seguridad que Pamplona cayera en poder de los infieles, aunque no falte autor árabe que lo afirme: lo que sí puede asegurarse por el testimonio del monje de Silos—al cual no contradicen los coetáneos franceses—es que se hallaba muy estrechada por la rabia de los moros (1) cuando Carlo Magno, llamado por los de Zaragoza, vino acá con su ejército en el año 778. Se ignora si había allí entonces obispo, ó si residía fuera de la ciudad. El primer prelado que suena después de la irrupción agarena es Opilano; y síguele Wilesindo, á quien vemos ya, durante la peregrinación de San Eulogio por los cenobios del Pirineo, como refugiado en Leyre, abandonada la

(1) Monachi Silensis, *Chronicon*, cap. XVIII: en la *España Sagrada*, t. XVII, p. 271 y 272.

silla de Pamplona á las tristes vicisitudes de las continuas guerras que mueven y sostienen los árabes, los francos, y los naturales del país siempre adversos á todo yugo (1). Leyre es desde entonces la sede episcopal del Pirineo de Navarra y de parte de Aragón, y el seminario y taller de sus pastores, que se eligen de entre sus abades desde el referido privilegio de D. Sancho el Mayor. Y sigue siéndolo mucho tiempo, hasta que llega la época en que este rey ordena al obispo D. Sancho la restauración de la basílica pampilonense con estas palabras: «Notorio se ha hecho cuántas Sedes de Obispos están desiertas y caídas sin nombre por la multitud de los robadores y corto número de los defensores. Y es de temer que ningún estado ni honor hubiera quedado de las Sedes episcopales, á no las haber abrigado de los insultos de los devastadores el brazo auxiliar de los buenos reyes y príncipes. Por lo cual, habiéndoseme concedido por la divina Potencia, favorable en mi ayuda, la seguridad de mis enemigos,... juntando los Prelados de las Iglesias y Varones católicos para celebrar concilio, según los preceptos de los Cánones, determiné restaurar la Sede iruniense, en cuanto el cielo me diese poder, y mandé proveer á esta Santa Iglesia de Esposo digno... Por lo cual, con grato ánimo y voluntad espontánea, y agradable consentimiento de mi mujer la reina Doña Mayor, y común afecto de nuestros hijos, por consejo de los Obispos y Abades, y de todos los Señores, según los preceptos de los Cánones y decretos de los Santos Padres, dándole las tercias de las décimas de todos los frutos, y volviendo á su poder todos los términos de su Diócesis, conviene á saber, Villas, Iglesias, casas y asimismo heredades de tierras y viñas que en lo antiguo se conocía estaban en su poder, la concedo al Señorío del Santo Salvador como lo que á perpetuo le ha de pertenecer, y á ti mi Señor y Maestro, Don Sancho Abad y Obispo, para que con el favor de Dios la renueves y restaures con nuestro auxilio, y

(1) Tomamos la versión del P. Moret, *Anal.*, lib. XII, c. III, § IX.

pongamos en ella Orden de Canónigos, y la dispongas de suerte que por ello merezcamos el día de la retribución alcanzar del Señor justísimo Juez y remunerador, remedio de nuestros pecados.»

Tenemos, pues, que averiguar dónde estaba y cómo era, arquitectónicamente considerada, la antigua catedral de Pamplona. Del sitio que la primitiva ocupase, se puede creer que fué donde en la época de la dominación romana descolló el Capitolio. Pretendía Pamplona estar asentada como Roma sobre siete colinas, alzándose su Capitolio en la más elevada de ellas; y existe un monumento que para perdurable recuerdo del triunfo de la Cruz sobre la idolatría marca el lugar donde el Capitolio estuvo, que es la Catedral moderna (1). Así pues, debe creerse no ha cambiado nunca de emplazamiento la santa cátedra episcopal que la piadosa tradición supone instaurada por San Fermín; sin que sea obstáculo á esta imaginada topografía de la Pompeione romana el hallarse la cristiana basílica descollando en el extremo nordeste de la ciudad á considerable altura sobre el lecho del Arga que por aquel lado la ciñe, porque se afirma que la población romana ocupaba muy mayor extensión de la que hoy tiene, dilatándose hasta más allá de Villava (2).—Ignórase por completo cuándo se erigió la catedral primitiva, y por lo tanto no es dable conjeturar qué forma tenía. Tampoco es posible calcular si durante la larga y calamitosa época en que la Sede iruniense estaba como refugiada en Leyre, se mantuvo ó no en pié el templo en que habían resonado las pastorales

(1) Nos remitimos respecto de esta aseveración á nuestro entendido amigo el Dr. Landa, peritísimo en lo relativo á antigüedades romanas de Pamplona, y aun de toda Navarra, y digno correspondiente de la Real Academia de la Historia, la cual en repetidas ocasiones ha hecho el debido aprecio de sus eruditas comunicaciones arqueológicas. V. su interesante opúsculo *Los primitivos cristianos de Pompeiopolis*, p. 8.

(2) Cita el Dr. Landa en confirmación de este aserto el haberse encontrado en término de Arve dos inscripciones en bronce en que renuevan su amistad con la República Pampelonense las familias de P. Sempronio, Taurino Damnitano y L. Pompeyo.

exhortaciones de los Marcianos y Opilanos. Lo único que de cierto sabemos es que á principios del siglo x, y de consiguiente mucho antes de que D. Sancho el Mayor celebrase los concilios de Leyre y de Pamplona para decretar la restauración de la Sede en su antiguo asiento, el rey D. Sancho Garcés I (el hijo de García Jiménez y sobrino de Íñigo Arista) en quien realmente comenzó la dinastía peculiar de los reyes de Pamplona, hacía donaciones á un D. Galindo Obispo *que estaba en el gobierno de los monjes en esta ciudad*; palabras con las cuales se designa al cabildo catedral de aquel tiempo, que, como es sabido, era de observantes regulares. Fueron estas donaciones, hechas en el año 924, el monasterio de San Pedro cerca de Usun, donde el rey acababa de recobrar milagrosamente la salud; el pueblo mismo de Usun; las tierras de realengo que tenía en la villa de Ul, junto al río Oncella; las viñas que le pertenecían en Arbonies; y todo para que el Obispo de Pamplona lo poseyese á perpetuidad.—He de referirte cómo fué la curación prodigiosa del rey, porque contribuye esta historia á afirmar la presunción del P. Moret de que en esta época del reinado de Sancho Garcés la catedral con su capítulo de monjes se hallaba en la ciudad, y no en Leyre. Asegurada, por algún tiempo al menos, la paz del reino con las victorias de Nájera y de Viguera, hacíase llevar el monarca por las iglesias y santuarios más devotos del reino, sin temor de algaradas de sarracenos, con el objeto de ver si recobraba en alguno de ellos la salud perdida en grave y prolija enfermedad, por mediación de los bienaventurados bajo cuyo patrocinio se ponía. Padecía de unas *fiebres cotidianas de tercianas dobles, con frios extraordinariamente recios*, dice el analista jesuíta (1), que él llamaba *frigelas, que le despedazaban cada día*; en parte ninguna hallaba remedio á su tenaz dolencia. La nobleza del reino, de la cual era amado, le acompañaba en aquella singular y devota

(1) Lib. VIII, c. V y XI.

peregrinación; la reina misma había acudido á asistirle... Sucedió que hallándose la regia caravana á una legua larga de Lumbier, hacia oriente, y remontando el río que da el nombre al valle de Salazar, del cual sale por junto al pueblecillo de Usun, tuvieron noticia de que había allí cerca un templo y monasterio de la advocación de San Pedro apóstol, que había consagrado el obispo Opilano. Hízose conducir á él Sancho Garcés, poniendo toda su fe en la intercesión de tan gran valedor, y al llegar á un paraje desde donde le dijeron los del lugar que se descubría la torre de la iglesia, salió de su litera, é hincándose de rodillas, se encomendó con fervor al santo apóstol. Entrando luego en el templo con la reina y toda su comitiva, adoró las santas reliquias de San Pedro y San Pablo que allí se veneran, mientras cantaban misa los monjes por su salud: y de repente se sintió curado. Agradecido á tan singular favor del cielo, hizo la donación de que te he hablado: y te he referido el suceso de la feliz peregrinación de este rey para que veas cómo en la época en que ella se verificaba no había causa que estorbaba el tener Pamplona abierta al culto su catedral con su obispo y su cabildo de monjes regulares.

Pero nada absolutamente queda en pié del templo del décimo siglo, y sólo puedo afirmarte que aquel edificio sagrado no debió de ofrecer semejanza alguna con lo que hoy generalmente entendemos por una *catedral*. De seguro no ignoras que las catedrales anteriores al siglo XI eran modestas iglesias, de reducidas proporciones, en que el obispo ocupaba con su trono pontifical (*cathedra*) el fondo del ábside, donde tuvo su asiento el juez en la basílica antigua, y que el altar se elevaba en frente, exento por todos lados, reducido á una simple mesa, colocada de ordinario sobre el sepulcro de algún mártir, sin gradas, sin retablo y sin objeto alguno que impidiese la vista del clero colocado en el presbiterio á ambos lados de la cátedra episcopal. La catedral además no era sólo una iglesia apropiada al culto divino: mantuvo por muchos siglos el carácter de tribunal sa-

grado, y como en aquellos tiempos no había entre la constitución civil y la religiosa una distinción clara y perfecta, casi todas las catedrales del Occidente cristiano conservaron hasta el siglo XIV el destino de construcciones religiosas y civiles á la vez. No sólo para asistir á los oficios divinos se reunía el pueblo en ellas; celebrábanse allí también asambleas de objeto puramente político; porque era la religión como el alma de todas las grandes reuniones, ya civiles, ya militares.

Hasta el siglo XII no empezaron á tener estos edificios las dimensiones extraordinarias con las cuales han llegado á nuestros tiempos. Muchas eran las iglesias abaciales en los siglos X y XI que les excedían en proporciones, porque la subdivisión feudal era un verdadero obstáculo á la constitución civil de los pueblos: los grandes institutos monásticos del undécimo siglo limitaban considerablemente la influencia de los obispos. Propietarios poderosos, armados de inmensos privilegios, señores feudales protegidos por los pontífices, dueños de la educación de la juventud, partícipes de todos los grandes negocios de Estado, los Abades lo atraían todo á sí, riquezas, poderío, inteligencia, actividad. Pero cuando en las poblaciones urbanas educadas, instruídas, enriquecidas, asomaron los primeros síntomas de la emancipación y se formaron los concejos, verificóse una reacción contra el feudalismo monástico y de carácter enteramente láico, de que se aprovecharon con tanta prontitud como talento los obispos, sostenidos por la autoridad real. Comprendieron que había llegado el momento oportuno de recuperar el poder y la influencia que les daba la Iglesia, poder é influencia que les habían en parte arrebatado los institutos monásticos, y lo aprovecharon. Todas las grandes instituciones tienen su razón de ser, y su sazón: lo que hicieron las abadías en el siglo XI, no hubieran podido hacerlo los obispos; pero en el XII la misión de los monasterios se había cumplido, el poder monárquico había crecido, el orden civil ensayaba ya sus fuerzās y pugnaba por constituirse. Entonces fué cuando el episcopado emprendió la tarea de restaurar y recons-

truir sus catedrales, y encontró para la grande empresa tan bien dispuestas las poblaciones, y tan prontos á secundar sus esfuerzos los mismos institutos monásticos, que nunca la humanidad ha presenciado cuadro más edificante y consolador que el que presentó la Europa toda entregada, en el general y armónico concurso de sus municipios, de sus reyes, de sus monjes y de sus obispos, á la erección de esas magníficas catedrales que son los brillantes florones de la Cristiandad.

Llegó para la de Pamplona la época en que un gran rey, D. Sancho el Mayor, presintió la necesidad de prepararla para sus futuros destinos, anticipándose una centuria al tiempo señalado por la Providencia; y ocurrió una singularidad que no puede menos de llamar la atención del hombre pensador al recorrer las páginas de la historia eclesiástica de Navarra. Deseaba este rey acelerar la reforma del monasterio benedictino de Leyre introduciendo en él los monjes franceses de Cluni, que había puesto ya en San Juan de la Peña; y los grandes de su corte, con los Obispos y Abades, cediendo sin duda á la influencia de la comunidad leirense que repugnaba la reforma, para retrasarla todo lo posible, le habían sugerido la idea prematura de restaurar con amplitud y magnificencia la Sede iruniense, confiados acaso en que para atender á tan grande obra habría forzosamente de aflojar en la otra empresa. El rey mismo descubre con toda claridad este juego de sus magnates, eclesiásticos y seculares, al decir en las Cortes que celebró en Leyre á fines del año 1022: «Ahora, porque embarazado con los ruegos de tan grandes varones, Obispos y Abades, presentes en el Concilio, no puedo de presente ejecutar mi deseo de poner debajo de la protección de San Pedro y San Pablo, y honrar con nuevos privilegios el monasterio de San Salvador de mi singular devoción, en orden á la restauración de la Sede Iruniense, *la cual todos unánimemente piden que Yo reedifique primero, instándome con exhortaciones*, decreto para el año que viene se junte y celebre Concilio en el territorio de Pamplona para renovación

de su ya dicha Sede y honor del monasterio de Leyre; y te ordeno (añade, hablando con el obispo D. Sancho, á quien llama su *señor y maestro*) que te halles presente al dicho Concilio, para que de los bienes de la Iglesia de Leyre se renueve y reedifique la Sede Iruniense destruída.—Y ¿qué sucedió? que por anticiparse á coger el fruto antes de sazón, la empresa de reedificar la catedral de Pamplona quedó frustrada. El monasterio de Leyre, con tal de no recibir la reforma de los monjes franceses de Cluni, se allanaba á que la restauración de la Sede Iruniense se hiciese con sus bienes y rentas; y sin embargo el nuevo edificio de la catedral no llegó á terminarse en los días de Sancho el Mayor, porque el impulso dado á la obra en su tiempo era un empeño ficticio y extraño al verdadero interés de la Iglesia, y había de pasar aún un siglo antes de que se hiciera realmente sentir la necesidad de un gran templo Catedral, por las causas que hemos apuntado. D. Sancho el Mayor, con intuición más certera de las verdaderas necesidades de su tiempo que su corte de obispos, abades y ricos-hombres, prefería á la reedificación de la basílica pampilonense la reformación de los institutos monásticos de su reino; cedió sin embargo á las sugerencias de los cortesanos; comenzó las obras de la catedral... y quedaron sin concluir. Pasará un siglo, vendrá D. Alonso el Batallador en su tiempo y sazón á dar nuevo impulso á la grande obra, y en poco tiempo la dejará terminada. Será esto entrado ya el siglo XII, cuando comience en la Cristiandad el general movimiento religioso y artístico que ha de dar por resultado la espléndida manifestación del genio del Cristianismo del siglo de San Luís y San Fernando.

«Detúvose el rey (D. Alonso Sánchez, el Batallador) en Pamplona, y tocó en ella algunos meses del año 1124 por intervenir en alguna celebridad grande, que se prevenía, y fué la nueva Consagración de la Iglesia. De la cual habla el obispo D. Sancho (de Larrosa) en un instrumento de la Iglesia. Y dice, que hallando comenzada su hermosa fábrica por el obispo